

COMUNICACION DE NOMBRAMIENTO COMO CURADOR AD LITEM - PROCESO
ORDINARIO LABORAL RADICADO No. 70.001.31.05.001-2020-00074-00

Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/05/2024 11:16

Para:kevincardenasabogado <kevincardenasabogado@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (134 KB)

28AutoAdmiteContestacionYLLamamientoEnGarantia.pdf;

Doctor
KEVIN JESÚS CÁRDENAS HERAZO
kevincardenasabogado@hotmail.com

REFERENCIA: COMUNICACION DE NOMBRAMIENTO COMO
CURADOR AD LITEM.

Buenos días.

Con el presente le comunico que mediante auto de fecha 31 de agosto de 2022, proferido dentro del proceso Ordinario Laboral de FREDYS JOSÉ ARCIA BOHORQUEZ contra COMCEL, hoy CLARO S.A., C.T.A. LOS CERROS Y MANTENIMIENTO A & G SERVICIOS LTDA., , **fué nombrado curador ad litem** de los demandados C.T.A. LOS CERROS Y MANTENIMIENTO A & G SERVICIOS LTDA.RADICADO No. 70.001.31.05.001-2020-00074-00

En consecuencia, sírvase informar a éste Despacho, a la mayor brevedad posible, si presenta algún impedimento o se encuentra incurso en alguna de las excepciones que establece el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., para proceder a enviarle la respectiva notificación y traslado.

Adjunto AUTO mediante el cual se hizo su designación como curador ad litem



Cordialmente,

OSVALDO SICILIANI GÁNDARA

SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE